



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
C/ Edison nº4  
28006 MADRID

Madrid, 11 de noviembre de 2020

### COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

#### AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U. EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 100.000.000 EUROS

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.U. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en el Folleto de la emisión de obligaciones “AUDASA OCTUBRE 2020”, el siguiente hecho relevante:

Dada la amplia acogida que ha tenido la emisión entre los inversores y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.1.3. del Folleto, de fecha inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 13 de octubre de 2020, al haber sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos se ha procedido a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a seis mil euros .....344
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes iguales o inferiores a seis mil euros .....1.698.500 euros
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a seis mil euros ..... 1.917
- Nominal total acumulado solicitado por suscriptores con importes superiores a seis mil euros .....142.279.500 euros
- TOTAL NOMINAL ACUMULADO SOLICITADO .....143.978.000 euros

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en el Folleto de la emisión de obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para la adjudicación de las peticiones de cuantía superior a 12 títulos es del 66,371891% una vez deducidos 12 títulos por peticionario.

Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 12 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, un número de 12 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, una vez deducidos los 12 títulos por peticionario, el porcentaje del 66,371891%.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 11 de noviembre de 2020.

José Alberto Díaz Peña  
Apoderado de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.U.